

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RECONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CASO 1 RECONEXIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. NO TENER ADEUDO ALGUNO POR CUANTO AL PAGO DEL SERVICIO. 2. PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DE RECONEXIÓN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE. 3. RECABAR FIRMAS VO.BO. POR PARTE DE LOS DELEGADOS DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PREDIO Y POSTERIOR FIRMA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL. 4. ACREDITAR PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL PREDIO OBJETO DEL CONTRATO. 5. PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO DE RECONEXION. 			
CASO 2 RECONEXIÓN POR FALTAS AL CONTRATO DE SERVICIOS.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DEL SERVICIO. 2. PAGO DE LA MULTA ADQUIRIDA POR LA FALTA COMETIDA EN RELACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 			
RECONEXION DEL SERVICIO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 129 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	RECONEXIÓN AL SERVICIO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
CASO 1:			ARTÍCULO 129 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.	NO	1	
2. DOCUMENTO QUE AVALE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DEL PREDIO.	NO	1	
3. COMPROBANTE DEL PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO DE RECONEXION.	NO	1	
4. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.	NO	1	
CASO 2:			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.	NO	1	
2. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.	NO	1	

3. RECIBO DE PAGO DE MULTA.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
CASO 1:	1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO	SI	I	ARTÍCULO 129 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
	2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL PREDIO.	SI	I	
	3. COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO DEL SERVICIO CONTRATADO.	SI	I	
	4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN.	SI	I	
	5. PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.	SI	I	
	6. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.	SI	I	
CASO 2:	1. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.	SI	I	
	2. RECIBO DE PAGO DE MULTA.	SI	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
CASO 1:	1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO.	SI	I	ARTÍCULO 129 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
	2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESION DEL PREDIO.	SI	I	
	3. COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO POR EL SERVICIO CONTRATADO.	SI	I	
	4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN	SI	I	
	5. PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.	SI	I	
	6. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO	SI	I	
CASO 2:	1. RECIBO DE PAGO ACTUALIZADO.	SI	I	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$3,115	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (BORRAL DE PAGOS)
				x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	INSTITUCION BANCARIA QUE DESIGNE EL ORGANISMO OPERADOR			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL SOLICITANTE DEBE RESIDIR EN LA COMUNIDAD Y ESTAR AL CORRIENTE EN PAGO POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
OPDAPAS DE OCUILAN			INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. OMAR OCHOA DIAZ			

DOMICILIO			
CALLE	AV. LÁZARO CÁRDENAS	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA	OCUILAN DE ARTEAGA	MUNICIPIO	OCUILAN
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
714	690 17 54	N/A	opdapas.ocuilan2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
			opdapas.ocuilan2527@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE CONEXIÓN		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para cambiar de domicilio necesito hacer el trámite?		
RESPUESTA:	SI, PARA ESTAR INFORMADO DE QUE USTED HA CAMBIADO DE DOMICILIO, CANCELAR LA TOMA VIEJA E INSTALARA UNA NUEVA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué me cancelaron mi toma?		
RESPUESTA:	SE DETECTÓ UNA IRREGULARIDAD EN SU SERVICIO, YA SEA UNA DERIVACION NO AUTORIZADA, DESPERDICIO O FUGA DE AGUA, POR ESOS MOTIVOS SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DE LA TOMA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿De cuánto es el costo?		
RESPUESTA:	\$3,115		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: ING. OMAR OCHOA DÍAZ ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE OPDAPAS	VISTO BUENO: ING. OMAR OCHOA DÍAZ DIRECTOR GENERAL DE OPDAPAS 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/01/26
---	---	---